

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC211GER/2024, DE 29 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, MEDIANTE TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO.**

Siendo las 12:30 horas del 28 de mayo de 2025, se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en la Sala de Profesorado – Primera Planta de la Facultad de Medicina, al objeto de la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, celebrado en el día de hoy.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, "Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones".

**Acuerdo con la relación provisional de calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición:**

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
BUENO VAZQUEZ, SERGIO	8,00
CALLE SIERRA, MARIA ELENA DE LA	8,40
DIAZ DEL CASTILLO, GEMA	4,00
DIEZ SALGUERO, MONICA	8,95
DORADO CUENCA, ENCARNACION	6,80
FERNANDEZ AGUILAR, LUIS MIGUEL	9,55
GARCIA DIAZ, LUIS	8,30
GARCIA GOMEZ, RUBEN	4,90
GARCIA SANCHEZ, MARIA PAZ	9,20
MARTIN MORENO, ROCIO	8,75
PACHECO ORELLANA, MARIA JESUS	6,00
REINO MOYA, JOSE LUIS	8,25
ROMERO CANTERO, MARIA	3,95
SANCHEZ GIL, JUAN JOSE	9,80
SANTOS ROSENDO, CELESTE	8,50
TORRES HERRERA, SANDRA	8,30
ZUASTI SANCHEZ, MARIA MERCEDES	7,30

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFTKSBTW47HOK63X5EF2HCU	Fecha	02/06/2025 10:46:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE TORRES QUIROS (F40311 - ADMINISTRADOR - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE ALGECIRAS)			
Firmado por	ALFONSO JOSE DIAZ DAZA (GESTOR ÁREA DE PERSONAL - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTKSBTW47HOK63X5EF2HCU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTKSBTW47HOK63X5EF2HCU</a>	Página	1/2	

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del Área de Personal a través de Sede Electrónica mediante Instancia Genérica dirigida al Área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Fdo. D. José Torres Quirós

Fdo. D. Alfonso José Díaz Daza

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SFTKSBTW47HOK63X5EF2HCU	Fecha	02/06/2025 10:46:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE TORRES QUIROS (F40311 - ADMINISTRADOR - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE ALGECIRAS)			
Firmado por	ALFONSO JOSE DIAZ DAZA (GESTOR ÁREA DE PERSONAL - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTKSBTW47HOK63X5EF2HCU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SFTKSBTW47HOK63X5EF2HCU</a>	Página	2/2	